MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

VISTOS:

El Expediente N° 00045645, de fecha 30 de octubre de 2019, Carta S/N de fecha 22 de octubre de 2019 del Dr. Francisco Javier La Madrid Rázuri; Informe N° 016-2020- MP/OEyC-DB, del 07 de febrero de 2020, de la Oficina de Educación y Cultura, División de Biblioteca; Informe N° 017-2020-MPP/OEyC-DB de fecha 07 de febrero de 2020, de la Oficina de Educación y Cultura, División de Biblioteca; Informe N° 018-2020-MPP/OEyC-DB, del 07 de febrero de 2020, de la Oficina de Educación y Cultura, División de Biblioteca; Informe N° 004-2020-GECDYR-OEYC/MPP, del 12 de febrero de 2020, de la Oficina de Educación y Cultura; Informe N° 005-2020-GECDYR-OEYC/MPP, del 12 de febrero de 2020, de la Oficina de Educación y Cultura; Informe N° 006-2020-GECDYR-OEYC/MPP, del 14 de febrero de 2020, de la Oficina de Educación y Cultura; Memorando N° 012-2020-GECDYR/MPP de fecha 19 de febrero de 2020 de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; Informe N° 486-2020-GAJ/MPP, de fecha 24 de julio de 2020, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Dictamen N° 005-2020-CECDYR-CEYA/MPP, de la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y Comisión de Economía y Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece:

Artículo 9°.- Atribuciones del Concejo Municipal – Corresponde al Concejo Municipal:

(...)

26.- Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Artículo 41°.- Acuerdos

Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

Que, mediante el Informe N° 016-2020-MPP/OEyC-DB del 07 de febrero de 2020, la División de Biblioteca da a conocer a la Oficina de Educación y Cultura, que los señores Carlos Alberto Pereyra Carassa y Amelia Alva de Pereyra, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad donan a la Biblioteca Pública "Ignacio Escudero" ejemplares Bibliográficos de segundo uso, cuya valorización es de S/.1,000.00 soles, adjuntando la relación de dichos libros;

Que, mediante el Informe N° 017-2020-MPP/OEyC-DB del 07 de febrero de 2020, la División de Biblioteca da a conocer a la Oficina de Educación y Cultura, que la señorita Jesús García Correa, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad dona a la Biblioteca Pública "Ignacio Escudero" ejemplares Bibliográficos de segundo uso, cuya valorización es de S/.800.00 soles, adjuntando la relación de dichos libros;

Que, mediante el Informe N° 018-2020-MPP-OEyC-DB del 07 de febrero de 2020, la División de Biblioteca da a conocer a la Oficina de Educación y Cultura, que el señor Francisco Javier La Madrid Rázuri, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad dona a la Biblioteca Pública "Ignacio Escudero" ejemplares Bibliográficos de segundo uso, cuya valorización es de S/.800.00 soles, adjuntando la relación de dichos libros;

Que, con Informe N° 004-2020-GECDYR-OEYC/MPP del 12 de febrero de 2020, la Oficina de Educación y Cultura, hace de conocimiento a la Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación que los señores Carlos Alberto Pereyra Carassa y Amelia Alva de Pereyra, han donado ejemplares bibliográficos de segundo uso, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, cuya valorización es de S/.1,000.00 soles;

Que, con Informe N° 005-2020-GECDYR-OEYC/MPP del 12 de febrero de 2020, la Jefa de la Oficina de Educación y Cultura, hace de conocimiento a la Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, que la señorita Jesús García Correa, ha donado ejemplares bibliográficos de segundo uso, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, cuya valorización es de S/.800.00 soles;

Que, con Informe N° 006-2020-GECDYR-OEYC/MPP del 14 de febrero de 2020, la Jefa de la Oficina de Educación y Cultura, hace de conocimiento a la Gerente de Educación, Cultura, Deporte y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

Recreación que el señor Francisco Javier La Madrid Rázuri, ha donado a la Biblioteca Pública Ignacio Escudero, ejemplares bibliográficos de segundo uso, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, cuya valorización es de S/.800.00 soles;

Que, con Memorando N° 012-2020-GECDYR/MPP del 19 de febrero de 2020 la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación en mérito a los documentos citados precedentemente, se dirige al Gerente de Asesoría Jurídica, con la finalidad de comunicarle que han donado a la Biblioteca Municipal Ignacio Escudero, los ejemplares bibliográficos que se detallan a continuación, por lo que solicita se emita el Informe Legal correspondiente, en razón de la necesidad de la aceptación de dichas donaciones:

a) **INFORME Nº 016-2020-MPP/OEYC-DB**

b) **INFORME Nº 004-2020-GECDyR-OEYC/MPP**

DONADO POR EL SR. CARLOS ALBERTO PEREYRA CARASSA – AMELIA ALVA DE PEREYRA – AV. PANAMERICANA Nº 161 SANTA ISABEL - TIENE UN VALOR APROXIMADO DE S/. 1,000.00 Soles.

Nº	DETALLE
01	DOCUMENTAL DEL PERU AMAZONAS
02	DOCUMENTAL DEL PERU JUNIN
03	DOCUMENTAL DEL PERU ANCASH (02 EJEMPLARES)
04	DOCUMENTAL DEL PERU LA LIBERTAD
05	DOCUMENTAL DEL PERU HUANCAVELICA
06	DOCUMENTAL DEL PERU CUZCO
07	DOCUMENTAL DEL PERU AYACUCHO
08	DOCUMENTAL DEL PERU CALLAO
09	DOCUMENTAL DEL PERU CAJAMARCA
10	DOCUMENTAL DEL PERU AREQUIPA
11	DOCUMENTAL DEL PERU LAMBAYEQUE
12	DOCUMENTAL DEL PERU HUANUCO
13	DOCUMENTAL DEL PERU LIMA
14	DOCUMENTAL DEL PERU PASCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

15	DOCUMENTAL DEL PERU MADRE DE DIOS
16	DOCUMENTAL DEL PERU MOQUEGUA
17	DOCUMENTAL DEL PERU PUNO
18	DOCUMENTAL DEL PERU TACNA
19	DOCUMENTAL DEL PERU TUMBES
20	DOCUMENTAL DEL PERU LORETO
21	DOCUMENTAL DEL PERU SAN MARTIN
22	DOCUMENTAL DEL PERU APURIMAC
23	LA FORMACION DE LA TIERRA
24	ARTE ABSTRACTO Y ARTE FIGURATIVO
25	LAS NOTICIAS Y LA INFORMACION
26	LA POBREZA EN LAS GRANDES CIUDADES
27	EL NACIMIENTO DE UN NIÑO
28	HISTORIA MUNDIAL DESDE 1939
29	EL CINE ARTE E INDUSTRIA
30	MIGUEL STROGOFF
31	MANUAL GERENCIAL
32	DUEÑO DEL MUNDO
33	CON TINTA VERDE
34	BANCO PAPILLON
35	CHILDBIRTH WILTHOUT FEAR
36	A HISTORY OF ENGLAND
37	ARITHMETRICKS
38	SELECCIONES TIERRE DE CALENDULA CUENTOS (02 EJEMPLARES)
39	METAL DEL DIABLO
40	QUIMICA EN EXPERIMENTOS
41	PERT UN NUEVO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL
42	SEDA Y HARAPOS (DOS EJEMPLARES)
43	LOS TREPADORES DE LA PIRAMIDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Vº Bº

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - GERENCIA JURIDICA Y SECRETARIA Vº Bº

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

44	DRAMATICAS PROFESIAS DE LA GRAN PIRAMIDE
45	LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
a)	**INFORME Nº 017-2020-MPP/OEYC-DB**
b)	**INFORME Nº 005-2020-GECDyR-OEYC/MPP**
	DONADO POR LA SRTA JESUS GARCIA CORREA DOMICILIADA EN LA URB. LOS COCOS DEL CHIPE MZA. "M2" LOTE Nº 14 AV. LAS PALMERAS ESTE – PIURA, con un monto aproximado de S/, 800.00 Soles.
01	VADEMECUM CLINICO DEL SINTOMA A LA RECETA
02	DICCIONARIO MEDICO TIDE
03	BALDOR ALGEBRA
04	LA BIBLIA DE LOS NIÑOS VER, OIR Y LEER
05	EL GRAN LIBRO DE LOS VALORES
06	INGLES PARA NIÑOS
07	DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO SOPENA 04 TOMOS
08	DICCIONARIO INGLES ESPAÑOL 02 TOMOS
09	NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO
10	EL HABLA DE MI TIERRA
a)	**INFORME Nº 018-2020-MPP/OEYC-DB**
b)	**INFORME Nº 006-2020-GECDyR-OEYC/MPP**
c)	**EXPEDIENTE DE REG. 45645-2019**
	DONADO POR EL DR. FRANCISCO JAVIER MADRID RAZURI, DOMICILIADO EN URB. EL CHIPE – SECTOR LA LAGUNAS CALLE "D" MANZA "I" LOTE Nº 09, con un monto aproximado de S/, 800.00 Soles.
01	ALMAS GEMELAS
02	SIN CADENAS
03	EL MENSAJERO
04	ATALANTA CAZADORA
05	EL PEZ EN EL AGUA
06	LA MECANICA DEL CORAZON
07	LA VIDA ES SUEÑO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

08	LA LADRONA DE LIBROS
09	CESAR VALLEJO: POEMAS COMPLETOS
10	HISTORIA DE MUJERES CON HORMONAS
11	MEMORIAS DE MIS PUTAS TRISTES
12	ATRAPADO
13	EL TIEMPO
14	EL OCHO
15	STALINGRAD
16	EL TUNCHE
17	EL CIRUJANO DE INDIAS
18	LA LLUVIA SABE PORQUE
19	ENCUENTRO EN EL ARTICO
20	EL VENDEDOR MAS GRANDE DEL MUNDO
21	LA LEYENDA DEL REY ERRANTE
22	PIZARRO. HIJO DEL SOL
23	EL BOSQUE DE LOS PIGMEOS
24	FLORENTINO. EL GUARDADOR DE SECRETOS
25	LA ESCUELA DE VAMPIRITOS
26	LA BOLITA AZUL
27	SLUMDOG MILLIONAIRE
28	DOCTOR EN CASA
29	EL NIÑO HIPERACTIVO
30	LOS NIÑOS INDIGO
31	INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS
32	ENCERRADA
33	EL ALQUIMISTA
34	COLMILLO BLANCO
35	OLLANTAY
36	ORO DE LAS INDIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · GERENCIA MUNICIPAL · V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · OFICINA DE SECRETARIA GENERAL · V° B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA · V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

37	EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO
38	CRONICA DE UNA JUERTE ANUNCIADA
39	CIEN AÑOS DE SOLEDAD
40	SIDDHARTA
41	AL LIMITE
42	CAIDA LIBRE
43	PROFUNDIDADES
44	TUNELES
45	EL UNIVERSO Y LA TIERRA
46	UN MUNDO EN PROGRESO
47	O CÉU É O LIMITE
48	TRÊS HOMMES FALAM DE AMOR
49	TUDO O QUE VOCE PRECISA
50	NADA, ÑAO
51	PROGRAMA DE GESTAO
52	JUGANDO CON SANGRE
53	GRACIAS POR LLEGAR HASTA AQUÍ
54	VISION HISTORICA DE LOS FORJADORES DE LA CIRUGIA EN EL PERU

Que, con Informe Nº 486-2020-GAJ/MPP del 24 de julio de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que, teniendo en consideración que el inciso 20) del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, indica que corresponde al Concejo Municipal "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad" y, que en el presente caso, se trata de una donación, corresponde al Concejo Municipal de esta Municipalidad Provincial de Piura, conocer la misma y proceder a emitir el acuerdo correspondiente, conforme a sus atribuciones; ello en concordancia con lo dispuesto en el artículo 41º de la referida Ley Orgánica de Municipalidades, y de esta manera se formalice la aceptación de la referida donación, indicada por la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación a través del Memorando N° 12-2020-GECDYR/MPP;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

Que, finalmente la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que, estando a lo establecido en la normatividad citada y a lo informado por la División de Biblioteca y Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, opina que: Resulta factible aceptar la donación de libros de segundo uso para la Biblioteca Pública Ignacio Escudero; previo a ello, el mismo debe ser derivado a la Comisión de Educación y Cultura, para la emisión del dictamen respectivo, y posteriormente a ello sea derivado al Pleno del Concejo para que conforme a sus atribuciones determine lo pertinente, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y Comisión de Economía y Administración a través del Dictamen Nº 005-2020-CECDYR-CEYA/MPP, de fecha 03 de septiembre de 2020, recomienda al Pleno del Concejo Municipal, la aceptación de la donación de material bibliográfico de segundo uso a favor de la Municipalidad Provincial de Piura, realizada por los señores Carlos Alberto Pereyra Carassa y Amelia Alva de Pereyra, señorita Jesús García Correo y Francisco Javier La Madrid Rázuri, con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad; La valorización aproximada del material bibliográfico donado es de S/ 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles), 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles) y 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles), respectivamente;

Que, sometida a consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y Comisión de Economía y Administración, en la Sesión Extraordinaria Nº 21-2020, VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN VIRTUAL, de fecha 23 de septiembre de 2020, mereció su aprobación por unanimidad, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la donación de los señores Carlos Alberto Pereyra Carassa y Amelia Alva de Pereyra, señorita Jesús García Correa y Francisco Javier La Madrid Rázuri de material bibliográfico de segundo uso a favor de la Municipalidad Provincial de Piura – Biblioteca Pública Ignacio Escudero, con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad. La valorización aproximada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

del material bibliográfico donado es de S/ 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles), 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles) y 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles), respectivamente y se detalla a continuación:

c) **INFORME Nº 016-2020-MPP/OEYC-DB**

d) **INFORME Nº 004-2020-GECDyR-OEYC/MPP**

DONADO POR EL SR. CARLOS ALBERTO PEREYRA CARASSA – AMELIA ALVA DE PEREYRA – AV. PANAMERICANA Nº 161 SANTA ISABEL - TIENE UN VALOR APROXIMADO DE S/. 1,000.00 Soles.

Nº	DETALLE
01	DOCUMENTAL DEL PERU AMAZONAS
02	DOCUMENTAL DEL PERU JUNIN
03	DOCUMENTAL DEL PERU ANCASH (02 EJEMPLARES)
04	DOCUMENTAL DEL PERU LA LIBERTAD
05	DOCUMENTAL DEL PERU HUANCAVELICA
06	DOCUMENTAL DEL PERU CUZCO
07	DOCUMENTAL DEL PERU AYACUCHO
08	DOCUMENTAL DEL PERU CALLAO
09	DOCUMENTAL DEL PERU CAJAMARCA
10	DOCUMENTAL DEL PERU AREQUIPA
11	DOCUMENTAL DEL PERU LAMBAYEQUE
12	DOCUMENTAL DEL PERU HUANUCO
13	DOCUMENTAL DEL PERU LIMA
14	DOCUMENTAL DEL PERU PASCO
15	DOCUMENTAL DEL PERU MADRE DE DIOS
16	DOCUMENTAL DEL PERU MOQUEGUA
17	DOCUMENTAL DEL PERU PUNO
18	DOCUMENTAL DEL PERU TACNA
19	DOCUMENTAL DEL PERU TUMBES
20	DOCUMENTAL DEL PERU LORETO
21	DOCUMENTAL DEL PERU SAN MARTIN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

22	DOCUMENTAL DEL PERU APURIMAC
23	LA FORMACION DE LA TIERRA
24	ARTE ABSTRACTO Y ARTE FIGURATIVO
25	LAS NOTICIAS Y LA INFORMACION
26	LA POBREZA EN LAS GRANDES CIUDADES
27	EL NACIMIENTO DE UN NIÑO
28	HISTORIA MUNDIAL DESDE 1939
29	EL CINE ARTE E INDUSTRIA
30	MIGUEL STROGOFF
31	MANUAL GERENCIAL
32	DUEÑO DEL MUNDO
33	CON TINTA VERDE
34	BANCO PAPILLON
35	CHILDBIRTH WILTHOUT FEAR
36	A HISTORY OF ENGLAND
37	ARITHMETRICKS
38	SELECCIONES TIERRE DE CALENDULA CUENTOS (02 EJEMPLARES)
39	METAL DEL DIABLO
40	QUIMICA EN EXPERIMENTOS
41	PERT UN NUEVO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL
42	SEDA Y HARAPOS (DOS EJEMPLARES)
43	LOS TREPADORES DE LA PIRAMIDE
44	DRAMATICAS PROFESIAS DE LA GRAN PIRAMIDE
45	LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
c)	**INFORME Nº 017-2020-MPP/OEYC-DB**
d)	**INFORME Nº 005-2020-GECDyR-OEYC/MPP**
DONADO POR LA SRTA JESUS GARCIA CORREA DOMICILIADA EN LA URB. LOS COCOS DEL CHIPE MZA. "M2" LOTE Nº 14 AV. LAS PALMERAS ESTE – PIURA, con un monto aproximado de S/, 800.00 Soles.	
01	VADEMECUM CLINICO DEL SINTOMA A LA RECETA

02	DICCIONARIO MEDICO TIDE
03	BALDOR ALGEBRA
04	LA BIBLIA DE LOS NIÑOS VER, OIR Y LEER
05	EL GRAN LIBRO DE LOS VALORES
06	INGLES PARA NIÑOS
07	DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO SOPENA 04 TOMOS
08	DICCIONARIO INGLES ESPAÑOL 02 TOMOS
09	NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO
10	EL HABLA DE MI TIERRA
d)	**INFORME Nº 018-2020-MPP/OEYC-DB**
e)	**INFORME Nº 006-2020-GECDyR-OEYC/MPP**
f)	**EXPEDIENTE DE REG. 45645-2019** **DONADO POR EL DR. FRANCISCO JAVIER MADRID RAZURI, DOMICILIADO EN URB. EL CHIPE – SECTOR LA LAGUNAS CALLE "D" MANZA "I" LOTE Nº 09, con un monto aproximado de S/, 800.00 Soles.**
01	ALMAS GEMELAS
02	SIN CADENAS
03	EL MENSAJERO
04	ATALANTA CAZADORA
05	EL PEZ EN EL AGUA
06	LA MECANICA DEL CORAZON
07	LA VIDA ES SUEÑO
08	LA LADRONA DE LIBROS
09	CESAR VALLEJO: POEMAS COMPLETOS
10	HISTORIA DE MUJERES CON HORMONAS
11	MEMORIAS DE MIS PUTAS TRISTES
12	ATRAPADO
13	EL TIEMPO
14	EL OCHO
15	STALINGRAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

16	EL TUNCHE
17	EL CIRUJANO DE INDIAS
18	LA LLUVIA SABE PORQUE
19	ENCUENTRO EN EL ARTICO
20	EL VENDEDOR MAS GRANDE DEL MUNDO
21	LA LEYENDA DEL REY ERRANTE
22	PIZARRO. HIJO DEL SOL
23	EL BOSQUE DE LOS PIGMEOS
24	FLORENTINO. EL GUARDADOR DE SECRETOS
25	LA ESCUELA DE VAMPIRITOS
26	LA BOLITA AZUL
27	SLUMDOG MILLIONAIRE
28	DOCTOR EN CASA
29	EL NIÑO HIPERACTIVO
30	LOS NIÑOS INDIGO
31	INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS
32	ENCERRADA
33	EL ALQUIMISTA
34	COLMILLO BLANCO
35	OLLANTAY
36	ORO DE LAS INDIAS
37	EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO
38	CRONICA DE UNA JUERTE ANUNCIADA
39	CIEN AÑOS DE SOLEDAD
40	SIDDHARTA
41	AL LIMITE
42	CAIDA LIBRE
43	PROFUNDIDADES
44	TUNELES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · GERENCIA MUNICIPAL · V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · OFICINA DE SECRETARIA GENERAL · V° B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA · V° B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA · ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 066-2020-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2020.

45	EL UNIVERSO Y LA TIERRA
46	UN MUNDO EN PROGRESO
47	O CÉU É O LIMITE
48	TRÊS HOMMES FALAM DE AMOR
49	TUDO O QUE VOCE PRECISA
50	NADA, ÑAO
51	PROGRAMA DE GESTAO
52	JUGANDO CON SANGRE
53	GRACIAS POR LLEGAR HASTA AQUÍ
54	VISION HISTORICA DE LOS FORJADORES DE LA CIRUGIA EN EL PERU

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA V° B°

ARTÍCULO SEGUNDO:NOTIFÍQUESE y COMUNÍQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Oficina de Educación y Cultura, División de Biblioteca, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA

Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Abg. Silvia Patricia Ibaja Espinoza
JEFE